

Sobre "Modernismo e Ideologías" de Carlos Real de Azúa

Mónica Buscarons

El título de este trabajo, fechado el 22 de marzo de 1977¹, es portador de dos términos que implican ambigüedades y debates. Sobre el modernismo latinoamericano mucho se ha escrito desde diversas perspectivas -historias, artículos, ensayos-. Aparecen siempre nuevos aspectos polémicos -textos y actitudes de sus integrantes, criterios para "periodizar" su evolución, pautas para delimitar sus contornos, etc.- en una vasta bibliografía siempre potencialmente a revisar desde nuevas nociones del trabajo crítico cultural y /o literario. Visto desde diferentes enfoques, es quizás el perfil ideológico del modernismo uno de los temas que más ha preocupado. Pero objeto aún de mayores ambigüedades y acepciones es el polisémico término "ideología". La palabra "ideologías" desde el título irradia significaciones y se proyecta sobre todo el artículo.

El paratexto elegido por Real de Azúa ya nos instala en el campo del debate -"modernismo"- y en el de la pregunta ¿qué en-

tiende el autor por "ideología"? Señalo que el término está en plural - "ideologías", como es frecuente en Real de Azúa, instala al receptor en la idea de lo múltiple.

Como es sabido, las acepciones de "ideología" son múltiples. Sobre esta palabra, insoslayable en diferentes disciplinas y central hoy en el campo de la teoría cultural, S. Zizek afirma:

La palabra "ideología" puede designar cualquier cosa, desde una actitud contemplativa que desconoce su dependencia de la realidad social hasta un conjunto de creencias orientadas a la acción, desde el medio indispensable en el que los individuos viven sus relaciones con una estructura social hasta ideas falsas que legitiman un poder político dominante.²

Real de Azúa, al hablar de "ideología" se guía por la noción -cuestionada desde

diversas posiciones— de T. Parsons, teórico de la sociología cuya obra ha sido y es muy conocida en Uruguay, en especial en ámbitos académicos de estudios sociológicos en los que ha tenido gran peso el funcionalismo norteamericano. Real de Azúa se guía, además, desde el punto de vista sociológico, por la noción de Alter. Pero no son las sociológicas sus únicas fuentes, también repara en el “lenguaje ideológico”. En este último aspecto tomará las distinciones lingüísticas de I. Richards.

La incriminación y la respuesta

El texto de Real de Azúa constituye una respuesta a la “abrumadora incriminación” que desde los años treinta los modernistas han sido objeto. Una respuesta, no una vindicación ideológica del modernismo. Ofrece otra mirada, otra perspectiva, un rever el campo de significaciones de textos y actitudes modernistas para construir la “realidad” modernista desde la creación de un espacio de voz y sentido crítico con otras influencias ideológicas y, sobre todo, desde otra arquitectura de pensamiento.

Real de Azúa contesta a juicios que considera propios de un “reduccionismo sociologizante” en la crítica literaria latinoamericana a la hora de hablar del modernismo y de la ideología de sus integrantes. La lectura que hace de la recepción que el modernismo tuvo, en este aspecto, y de las opiniones sobre sus representantes, es clara: “abrumador dictamen”, “las más siniestras latencias”. En el mismo párrafo: “A tal extremo esto ocurre que como lote —

hay alguna precaria excepción— se han acuñado en la antítesis de todas las posiciones que desde hace medio siglo todo miembro de nuestra inteligencia cree decoroso defender o aparecer haciéndolo”.

Esta “incriminación” al modernismo a la que contesta parte de la “opinión mayoritaria” entre los críticos latinoamericanos, verá dentro de ella matices diferenciadores de importancia en el curso del trabajo. Luis Alberto Sánchez, Juan Marinello, Ángel Rama, José Luis Romero, Jean Franco, son algunos de los nombrados como intelectuales que atendieron a las implicaciones ideológicas del modernismo. No unifica Real de Azúa estos nombres como titulares de un mismo juicio incriminatorio hacia el modernismo, sino de una misma preocupación.

Las incriminaciones más fuertes a las que Real de Azúa está contestando son, al parecer, las de L. A. Sánchez; también las de J. Marinello a quien considera, en este sentido, seguidor del pensamiento del primero.

En *Balance y liquidación del novecientos* Sánchez hace afirmaciones como estas:

La promoción novecentista no se conmovió o se conmovió muy poco con el reclamo de lo social. El clima de aquel tiempo, arremansado e intelectualista, carecía de esas razones “que la razón ignora” y de esas pasiones que la pasión no mide. El creciente intelectualismo de la vida colectiva en la fábrica y en la ciudad, la mayor concentración demográfica y financiera obligaron a los novecentistas a considerar el fenómeno de la democracia, pero este significó más de una palabra que un hecho, un “saber abstracto” que un “saber concreto”, una “palabra—fuerza” que una realidad política.³

Sánchez se refiere con estas palabras, y en la mayor parte de su trabajo, al novecientos en general y no al modernismo en particular. Cuando en el marco de esta construcción del período el referente es el modernismo hace juicios como: *nuestros modernistas fueron clásicos antes que románticos*.⁴ Sin embargo, según Real de Azúa, Sánchez maneja “casi indistintamente” los términos “modernistas”, “novecentistas”, “arielistas”.

Juan Marinello, por su parte, bajo el significativo subtítulo “*Absentismo, apolitismo*” expresa:

*Para explicar que el Modernismo fue, en su fundamental significación, un movimiento alejado de toda preocupación ética, de toda intención política y esencialmente absentista, bastaría con lo que acabamos de anotar. Todo ensimismamiento preciosista distancia radicalmente de lo colectivo Y si tal movimiento está iluminado (o deslumbrado o encandilado, que de todo hubo...) por luces distantes y extranjeras, el alejamiento alcanza su más aguda expresión.*⁵

Real de Azúa, ante las incriminaciones al modernismo frecuentes en tantos discursos críticos, responde construyendo discursivamente una “realidad”: “*de la realidad en que se funda tendré que ocuparme demasiado concisamente*”. Autorrefiere a su discurso y da, a la vez, la finalidad del mismo: arrojar luz a partir de su construcción, sobre la justicia o injusticia de las “incriminaciones”.

Delimitación del Modernismo

Se hace indispensable marcar los límites del modernismo y mencionar a quienes se considera que son sus representantes para delimitar el objeto de estudio. En los años en que este trabajo fue publicado ya existía una copiosa y diversa crítica sobre el modernismo; sus contornos son muy difusos y variables según el crítico que se siga. Saber quién entra y quién no dentro de la denominación de “modernismo” incide de manera directa al hablar de “ideologías”: “*no puedo simular ignorancia en que esta cuestión existe y de que cualquier criterio que se adopte es muy capaz de influir en todas y cada una de las inferencias que el análisis alcance*”.

Límites, definiciones y características del modernismo definen sobre qué se va a hablar, pero, como acota Real de Azúa, los críticos abren opciones: definiciones genéricas, otras parciales, otras taxativas y abarcadoras (Onís, Argüello, Blanco Fombona, etc.) “*Muchos movimientos literarios están afectados por una gran latitud de contornos, pero pocos, como el modernismo lo está*”. De allí la necesidad de establecer límites. Aclara en nota, tomando distancia con construcciones críticas reiteradas:

Esto ocurre especialmente cuando se identifica al modernismo con toda una época de la literatura latinoamericana, un rótulo capaz de cubrir de esa manera una diversidad de escritores que poco tienen que ver con él –(Nota 5 – pág 421)

Ante la pluralidad de definiciones, delimitaciones y criterios de periodización, Real responde estableciendo un “lote

modernista "entre 1885 y 1905⁶; excluye a algunos nombres que otros incluyen, no le parece apropiada la categoría "pre-modernista" que otros críticos utilizan, etc.

¿Qué es lo que permite hablar, según Real de Azúa, de un modernismo latinoamericano? Los criterios por los que se guía en la selección de nombres son tanto las innovaciones lingüísticas como actitudes ante el mundo y afinidades de comportamiento.

Incluye, de acuerdo a estas pautas: Darío, Lugones, Herrera y Reissig, Chocano, Díaz Rodríguez, Larreta, Gómez Carrillo, Nervo, Jaimes Freire, Pessoa Véliz, Coll, Vargas Vila, Blanco Fombona, Roberto de las Carreras, Santiago Argüello. Deja una pequeña apertura a la lista al decir "algunos etcéteras". La distancia con otros críticos es mayor cuando de los que se ha llamado "premodernistas" se trata. Entre ellos sólo agrega a Silva, Del Casal, Gutiérrez Nájera y a Díaz Mirón y de este último, algún trazo coincidiría con sus pautas delimitativas.

En cuanto a los que excluye, señalo especialmente el caso de Martí, ya que es frecuente considerar los versos de su *Ismaelillo* como el inicio de la corriente. Explica en nota:

(.....) *Creo que pese a sus ocasionales contactos, ni González Prada ni Martí, ni Gaviria, ni Díaz Mirón participaron de la visión y actitud modernista, esto al margen (y se dirá que no es poco) de su renovación del verso y la prosa romántico-realista dominante aunque ya exangüe. Principalmente en los dos primeros y más importantes, su raigambre, básicamente no trascendida, estaba en el romanticismo y en el cientificismo*

positivo y, en especial, en la combinación de ambos, si bien se dé, sobre todo en Martí, la convicción en una esfera o mundo ideal, generado y crecido desde la entraña de la naturaleza y la realidad (.....) pág 421

Por lo tanto, vemos nuevamente en esta nota elementos sobre los que articula su construcción del modernismo y que lo delimitan, le dan contornos y perfilan un método de trabajo. Real de Azúa ha escogido las bases de su delimitación del movimiento, ha incluido nombres y excluido nombres, fundamentado con precisión el por qué de tal selección. Una clara lógica recorre esta delimitación y la separa de otras, imprecisas y difusas. Sin embargo, este cuerpo de lineamientos, actitudes, aspectos lingüísticos no es estático y sus integrantes no quedan fijos en una construcción discursiva que los adhiera al modernismo de manera inmutable. Real de Azúa ve con claridad la noción de trayecto que un autor cumple y expresa tanto en textos como actitudes. Una afirmación, que reitera en el trabajo, es que el modernismo **no es una marca de tonsura imborrable**. Las nociones de cambio, de lo mutable, de lo diverso conforman una postura permanente en Real de Azúa ante los hechos culturales que estudia. Hay una abierta ruptura con esquemas y encasillamientos frecuentes en otros relatos del modernismo. Se relaciona también con su visión la perspectiva de su método de trabajo en la que lo que evoluciona y cambia se vuelven parámetros condicionantes de toda conclusión.

Por otra parte, la afirmación de Real de Azúa, una de las más ricas de su artículo, incide en la respuesta a los "incriminaciones" al modernismo y las vuelve relativas a los cambios de un espacio dinámico.

Cambio social y renovación del lenguaje

Real de Azúa se detiene en el hecho de que el modernismo vinculara la necesidad de renovar el lenguaje con la modernización que representaba una mayor precisión en el sistema de comunicaciones sociales. Amplía su reflexión sobre este aspecto en una nota, la nº13.

Como es sabido, las notas que Real de Azúa agregaba a sus trabajos podrían constituir por sí un breve artículo. En la nota referida el eje temático es la mentada relación afirmada por poetas modernistas, críticos y pensadores, entre cambio social y renovación del lenguaje.

Real de Azúa agrega elementos sobre este vínculo, lo problematiza y cuestiona algunas construcciones que se han hecho para el caso del lenguaje modernista y la modernización de los procesos sociales. Lo que Real de Azúa fisura es la visión de este vínculo desde una perspectiva unívoca. Recoge, como testimonio de construcción de ese vínculo, afirmaciones de Mariátegui y de Darío a quienes cita:

Los premodernistas, los modernistas y quienes los juzgaron vieron por lo general ligadas al cambio social la pretensión de renovar lingüística y sintácticamente el español. Mariátegui sostenía que González Prada percibió "el nexo oculto pero no ignorado que hay entre el conservatismo ideológico y el academicismo literario..."(Siete ensayos, cit. pág.191) y Darío, que hizo utilitarista y seguidor de Hermsilla a su "rey burgués" afirmó que el "clisé verbal", "encierra el clisé mental, y juntos perpetúan la anquilosis, la

inmovilidad (Dilucidaciones. parte III, Prólogo a El canto errante)(...)pág 423.

En debate, Real de Azúa reflexiona sobre el pasado cultural-artístico antes de referir el modernismo en particular:

Sin embargo es más que discutible, en especial desde las correlaciones entre el neoclasicismo e ilustración, entre romanticismo y contrarrevolución, entre revolución y surrealismo y "realismo socialista", que la relación entre corrientes de innovación literaria que impliquen la ruptura de estereotipos perceptivos y una real autenticación y flexibilización de la interacción de mensajes, que el vínculo entre movimiento de progreso o regresividad social y corrientes de innovación o academicismo literario tenga nada de unívoco. (pág 423). (el subrayado es mío).

Para, sobre el modernismo y otras corrientes que, aunque muy diferentes entre sí, convergen en un particular rasgo afirma:

La misma ambigüedad de consecuencias sociales es factible —como lo fue en el modernismo —cuando un movimiento artístico o racionaliza su designio de acceder a otras zonas que las de la realidad más inmediata, fáctica y sensible.

Es radicalmente discutible lo unívoco de este vínculo porque Real de Azúa afirma la ambigüedad de las consecuencias de los procesos sociales Destruye la linealidad de la relación proceso social—renovación del lenguaje porque son múltiples los

cauces expresivos, las opciones temáticas, etc., que pueden asociarse o surgir a / de determinado cambio social.

Por otra parte, podríamos agregar que en la raíz de este vínculo, en el proceso social, se encuentran en sí ambigüedades, contradicciones, aporías, en particular si nos referimos a la "modernización".

El optar por zonas de la realidad que no sean la realidad inmediata puede responder, concede Real de Azúa en este debate, a un deseo de evasión, a una actitud cómoda, a no tomar las definiciones que exige el momento. Hasta aquí podría coincidir con algunos juicios "incriminatorios" de quienes juzgaron al modernismo. Pero, y en esto se evidencia la influencia de Marcuse, puede *"portar esa pretensión consecuencias explosivas sobre la imagen dominante del mundo, una multidimensionalidad liberadora y enriquecedora de dilatado impacto"*. (pág. 423)

Opciones, entonces, que en una primera lectura pueden aparecer como lejanas a la realidad social, también pueden constituir una forma de "disrupción" social. Esto sí lo separa, en 1977, de algunos críticos ya aludidos –la "posición mayoritaria"– que juzgaron al modernismo literario latinoamericano.

Marcuse es un claro referente filosófico en este texto de Real de Azúa. Lo refiere explícitamente al hablar de la "permissividad represiva".

Real de Azúa se aproxima en su reflexión también a otros integrantes de la Escuela de Frankfurt, de alguna manera se relaciona con la categoría central del pensamiento de Adorno, la negatividad.

Es desde la influencia de Marcuse, aunque no sólo desde ella, que en 1977 entra en debate con lo que llama en la crítica latinoamericana "la posición mayoritaria".

Estilo e ideología

Al referirse a los críticos que se ocuparon del modernismo desde una perspectiva social –ya sea el mismo Sánchez, Marinello, Abelardo Ramos, Ángel Rama o Jean Franco– afirma en posición inicial en el párrafo en que a éstos refiere, que ninguno supone un *"modernismo entificado y objetivado en un estilo o en una escuela que pudiera permitir una puntual y unívoca deducción ideológica"* (pág.409) Y agrega –lo que es muy importante en la construcción de estos referentes críticos literarios con los que dialoga y debate– que tampoco *"recorre ninguno el camino inverso desde una supuesta y cabal ideología a una inferencia artística completa que sería capaz de expresarla"*.

Real de Azúa reconoce que estos críticos no han caído en tal linealidad de pensamiento y toma la posición de quien quiere evitarla. Relaciona su discurso con el tiempo y el contexto intelectual en el que se produce donde la "tentación" de caer en una relación lineal entre estilo e ideología era "más que concebible". Hay en él una afirmación de la independencia relativa entre el discurso de las formas artísticas y las ideologías. Pensando desde la diversidad y la mutabilidad, categorías que caracterizan su producción, sin desglosar los procesos ideológicos de los artísticos, Real de Azúa insiste en la pluralidad ideológica que a través de la historia han presentado los estilos (neoclasicismo, romanticismo) como también las corrientes ideológicas

que se han manifestado en diversas formas estilísticas. La búsqueda de correlaciones entre la categoría "estilo" –categoría artística, literaria– y categorías ideológicas, exige la conciencia de la ambigüedad, la particularidad y de los múltiples elementos que inciden en los procesos ideológicos y en las elecciones estilísticas. A más de veinticinco años después de *Ambiente espiritual del 900*, no abandona su aspiración a ser "aguja de navegar diversidades".

Real de Azúa abre el diálogo con Hauser y recoge de él: "la exposición expresa de una concepción social puede combinarse con las más diversas formas estilísticas"⁷

Construcción del Modernismo

El primer paso, según explicita Real de Azúa, para hablar de la "propensión ideológica" de los modernistas es "repasar empíricamente los rasgos más relevantes por su potencial significación ideológica que sus textos y conductas presentan". Autorrefiere así tanto a la finalidad, primero, como al punto de partida de su método, después. ¿Sobre qué rasgos construye Real el modernismo latinoamericano? ¿Cuál es ese repertorio de señales portadoras potenciales de significación ideológica? Algunos de ellos ya habían sido recogidos en las construcciones de otros críticos; también, varios rasgos comparten la caracterización que del novecientos hizo en *Ambiente espiritual del 900*.

Real de Azúa asocia estos rasgos caracterizadores, no los da aisladamente. Uno aparece consecuencia del otro. Coordina, relaciona, no yuxtapone. Es por eso que

su discurso se nutre de expresiones como: "Muy conexo con.(...)", "Difícil es, paradójicamente separar estas predilecciones(...)", "No es inseparable (...)", etc.

Hay en el trabajo un vuelco que va de la comprensión del modernismo como fenómeno cultural, desde su aspecto potencialmente ideológico, a la explicación: "¿En dónde se generaron estas posiciones, estas proposiciones, estas omisiones, tan obvia e ideológicamente cargadas?". Real de Azúa tiene clara conciencia del necesario planteo de las fuerzas -como en toda explicación, exteriores al fenómeno en sí- que generaron textos y actitudes que fueron objeto de incriminación por parte de la "posición mayoritaria" en la crítica latinoamericana. Explica, y este es un aporte que lo diferencia de autores de otros trabajos sobre el tema, busca el origen de "ese paisaje de ideas y comportamientos" con que caracterizó al modernismo. Si ha dado rasgos significativos ideológicamente, que en muchos casos aparecen en otras construcciones, da también su explicación genética y ésta es de tipo social.

Plantea una pregunta fundamental: "¿qué fuerzas las ensambló, pero de modo tan débil, tan lleno de contradicciones que hizo imposible -junto con otros determinantes- que alcanzaran la estatura de una ideología cabal?". (pág.414-415). Da la finalidad que toma su discurso y prefigura su principal conclusión: no hubo en el modernismo una ideología.

La situación social del escritor modernista es fuerza determinante, de ella se ocupa, pero no la única; es el punto de partida de una reflexión que no se cierra. En este vínculo entre el "enclave social" de los autores modernistas y sus textos y actitudes ante el mundo, Real de Azúa no cae

en una línea de pensamiento esquemático, deja, como es frecuente en él, aperturas ante lo que afirma. Plantea puntos de partida y los profundiza en un reflexionar siempre riguroso, enriquecido por categorías perteneciente a varias disciplinas, pero advierte siempre otras dimensiones a indagar:

Creo que la implantación originaria de los modernistas en sus respectivas sociedades, el abanico de funciones que desde ésta se abría no lo esclarece todo pero debe ser, de cualquier manera,, el punto de partida del intento. Siempre, en especial, que se tenga en cuenta que ese enclave social básico no dibuja un campo cerrado a experiencias más particulares ni tampoco a otras más generales, ni a esos prestigios ideológicos de la época, ni a tradiciones intelectuales(...). pág. 415

Ubica a la promoción modernista en una etapa en que diversos factores como la estabilización política de algunas naciones y el desarrollo urbano promueven una "europeización material" en los niveles sociales altos y medios. Socialmente destaca el ascenso de las burguesías locales debido a la actividad comercial a la vez que pasan a ser poderosas e influyentes en los sectores empresariales, financieros, agrarios, al tiempo que se da la decadencia de los patriciados civiles y letrados.

Cuando la mirada se extiende a la situación del intelectual en Latinoamérica en el siglo XIX destaca cómo los procesos sociales han desvanecido la posición de éste. Durante buena parte del siglo la actividad intelectual se halla vinculada al "patriciado doctoral y letrado" que aún tenía poder. El hombre público es también muchas veces un intelectual, su actividad

como escritor a veces se daba en los lapsos de exilio. Esta posición relevante en la sociedad del escritor decimonónico la contrasta Real de Azúa con la que tuvieron, a fines de ese siglo y comienzos del siguiente, los modernistas quienes provenientes, en gran medida, de los sectores medios, muchos de ellos sin formación universitaria -al contrario de sus antecesores- ajenos y sin posibilidad de vincularse a los grupos burgueses en ascenso que conformaban los círculos de poder. El mundo se ha vuelto para el intelectual de la promoción modernista "mucho más áspero", al decir de Real de Azúa. Ya no se trata de presidentes que escriben, muchos viven del periodismo o de la crónica, de acuerdo a las nuevas posiciones del mercado literario.

La mirada peyorativa a los procesos sociales que determinan una nueva y limitada posición social del escritor, a esa nueva realidad social vista como "inminencia esclavizadora", es bien conocida. Pero Real de Azúa agrega que "*resultan muy inseguros todos los ulteriores pasos de un discurso reflexivo que no podía quedar en tal juicio*". Es decir, no es claro cuál es el destino, la aspiración que los intelectuales imaginaron para sí. No aparece con claridad en textos y actitudes que lugar social querían ni contra que sectores sociales apuntaban. Respecto a las aspiraciones sociales, Real de Azúa abre una serie de oraciones con un anafórico "*Pudo ser (...)*". Remitiéndose a actitudes como las de Chocano, Silva, Darío, abre un abanico de posibilidades, diversas pero convergentes en su distancia con la realidad social en que vivían: un "*señor letrado medieval o renacentista económicamente independiente*", un "*Goethe de algún Weimar tropical*", un "*protegido de un Mecenas*", etc. (pág. 416)

En su rechazo al medio destaca, como ya he señalado, que tampoco es fácil saber contra qué sector de la sociedad apuntaba. ¿Contra la tradicional burguesía nativa? ¿Contra toda la cúspide dominante y dirigente?. Encuentra sí “atisbos” de un rechazo “*esencialmente enfático a los nuevos sectores advenedizos*”.

Por lo tanto está dejando Real de Azúa en claro una debilidad de objetivos que va en desmedro de una postura ideológica o de una toma de conciencia como grupo social.

¿Una ideología?

¿Son suficientes los rasgos “potencialmente ideológicos” con que Real de Azúa ha construido el modernismo latinoamericano para hablar de una “ideología”?.

Después de caracterizar la promoción modernista en sus sesgos ideológicos la posición de Real de Azúa es que **no** se puede hablar de una ideología, en el sentido “cabal” del término. Es esta una forma de respuesta a tantos escritos “inriminatorios” -mencionados y citados al comienzo de este trabajo- sobre los aspectos ideológicos de la corriente. Habla, no de “ideología”, sino de “ideales” modernistas que inscribe en la laxitud de la ideología liberal conservadora “*que los sectores altos y medios latinoamericanos recibieron prácticamente hecha de los sectores altos y medios del ochocientos europeo*”. (pág. 417). Tampoco alcanza para él la dimensión de una ideología el “arielismo”, debido a su debilidad de elementos cognitivos; participaría sí de la noción de ideología su capacidad de valoración y expresión. “Pero no más”, dice Real para quien el “arielismo” es una “subideología”.

¿Desde qué noción de ideología habla Real de Azúa? Como señalé al comienzo, la fuente principal es el funcionalismo de T. Parsons, aunque no la única. En la construcción de la noción de ideología que maneja, como en Parsons,⁸ están presentes las nociones de funciones cognitivas, valorativas, expresivas, estimativas, normativas.

Real de Azúa afirma :

(....) *déjeseme aseverar que por todos los motivos antedichos es prácticamente imposible sostener que la obra y la acción modernista hayan conformado una “ideología”, esto es: que el contenido representacional que ellas contienen fuera capaz de desempeñar las funciones cognitivas (o interpretativas), estimativas y normativas que una ideología cumple.* (pág 417)

La obra de Parsons como fuente de su noción de ideología, Real de Azúa la explicita en una breve cita que constituye la nota n° 54 que indica a continuación de lo anteriormente transcrito. Creo conveniente ir a la fuente para repasar el concepto de ideología de Parsons.

Una ideología, pues, es un sistema de creencias, mantenido en común por los miembros de una colectividad, es decir una sociedad o una subcolectividad de una sociedad —incluyendo un movimiento desviado de la cultura principal de una sociedad—, un sistema de ideas que orienta a la integración evaluativa de la colectividad, mediante la interpretación de la naturaleza empírica de la colectividad, y de la situación en que se encuentra, de los procesos por los que ha llegado a un estado dado, de las metas en que se encuentran colectiva-

mente orientados sus miembros y de su relación con el futuro de los acontecimientos.⁹

En el mismo capítulo de *El Sistema Social* esta afirmación de Parsons esclarece el diálogo que Real de Azúa abre con el teórico norteamericano para la construcción de la noción de ideología:

*Así, pues, la ideología sirve como unas de las bases primarias de la legitimación cognitiva de las pautas de orientación de valor.*¹⁰

Por lo tanto para Real de Azúa no puede hablarse de "ideología" al pensar en el modernismo latinoamericano porque no todo conjunto de creencias lo es; debe cumplir con las *funciones* mencionadas. Tampoco es una ideología al no existir "una fuerza histórica que la reclame con ansia y hasta con imperio al estimarse menesterosa de expresión, valoración y legitimación" (pág.417). Una tercera razón para afirmar la carencia de una ideología cabal es la incoherencia ideológica del modernismo a la que agrega la incapacidad de dar respuesta a su tiempo social.¹¹

Pero también repara Real de Azúa en el lenguaje y en el discurso modernis-

tas. Sus interlocutores no son solamente teóricos de la sociología sino también de la crítica literaria. Enriquece la noción de ideología abriendo el diálogo con Ivor Richards, en particular con la distinción que este autor hace entre "lenguaje de actitudes" y "lenguaje referencial" en *Principios de Crítica Literaria*.

Real de Azúa habla de una suerte de "manierismo doctrinal" que no logra aunar, como debería ocurrir en el lenguaje ideológico, el lenguaje referencial y el de actitudes.¹²

No hay por todo lo dicho, para Real de Azúa, una ideología en el modernismo, pero sí habla de "ideales" modernistas, subideologías, "rasgos potencialmente ideológicos".

Produce un quiebre, un "desorden", en el debate crítico latinoamericano al cuestionar la existencia de una ideología "cabal" en textos y actitudes de los escritores modernistas ante una postura "mayoritaria" que incriminaba al modernismo ideológicamente. Sin embargo, como es común en los trabajos de Real de Azúa, hacia el final del artículo busca establecer algunos criterios ordenadores tomando, en este caso, un "contexto doctrinal más amplio" 

1. Este trabajo de Real de Azúa fue publicado en la revista *Escritura*, 1977, Caracas. En 1986 se publicó en la Separata de *Punto de Vista* (Nº28), Buenos Aires. También se publicó en *Lectura Crítica de la Literatura Americana-La formación de las culturas nacionales-selección*, prólogo y notas de Saúl Sosnowski, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1996, pp. 406 - 436. Me he guiado por la última publicación mencionada.
2. Slavoj Žižek "El espectro de la ideología" en *Ideología. Un mapa de la cuestión*, F.C.E. Argentina 2003 (Primera edición en español), pág.10
3. Luis Alberto Sánchez "Balance y liquidación" en *Balance y liquidación del novecientos*- Ercilla, Santiago de Chile, 1941, pág 195
4. Luis Alberto Sánchez, (op. cit.), pág 208
5. Juan Marinello, *El Modernismo*, Ayuí, pág .22-. (No registra la edición más datos)
6. Destaco que es la delimitación de Real de Azúa la que se ha tomado en la entrada sobre Modernismo hispanoamericano a cargo de Gonzalo Aguilar en *Términos críticos de la Sociología de la Cultura*- Carlos Altamirano, Paidós, 2002, pág-185 tomando como fuente la publicación del "Modernismo e Ideologías" en la revista *Punto de Vista* (1986)
7. La cita se encuentra en la nota nº 10 del trabajo de Real (pág 422). Fue tomada, como indica el autor, de A. Hauser *Introducción a la historia del arte*. Madrid, Guadarrama.
8. La noción de Talcott Parsons de ideología se encuentra claramente expresada en su libro *El sistema social*. Me he guiado por la traducción al castellano publicada por *Revista de Occidente*, Madrid-1976 (Segunda edición)
9. Talcott Parsons – op. cit. Cap 8 "Los sistemas de creencias y el sistema social :El problema del "rol de las ideas"-pág 327
10. Talcott Parsons- op. cit . pág. 329 He tomado esta afirmación de Parsons directamente de su obra mencionada, aclaro que Real la cita en la ya mencionada nota nº54
11. Real recuerda y cita a Apter: "especificidad, autoridad y coherencia", son condiciones para que exista una ideología. Real de Azúa señala como el factor más grave el no llenar el tercer requisito.
12. El "lenguaje referencial" implica vínculos con objetos del mundo exterior, con referentes: el "de actitudes" es más emocional, más que buscar un ajuste con el mundo exterior busca una ajuste con quien lo usa.